

Plan de acción y agenda

2020/2021



facultad de ciencias
sociales



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Autoridades

Universidad Nacional de Córdoba

Rector

Dr. Hugo Juri

Vicerrector

Dr. Ramón Yanzi Ferreira

Facultad de Ciencias Sociales

Decana

Mgter. María Inés Peralta

Vicedecana

Mgter. Jacinta Buriyovich

Secretaría Académica

Mgter. Patricia Acevedo

Secretaría de Investigación

Dra. María Liliana Córdoba

Secretaría de Posgrado

Dra. Guadalupe Molina

Secretario de Coordinación

Sr. Alejandro González

Secretario Administrativo

Sr. Miguel Ángel Tomaino

Secretaría de Extensión

Mgter. Alejandra Domínguez

Secretaría de Asuntos Estudiantiles

Lic. Erika Giovana

Prosecretaría de Relaciones Internacionales

Dra. María Teresa Piñero

Directora de Concursos

Mgter. Andrea Milesi

Centro de Estudios Avanzados

Directora

Dra. Adriana Boria

Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública

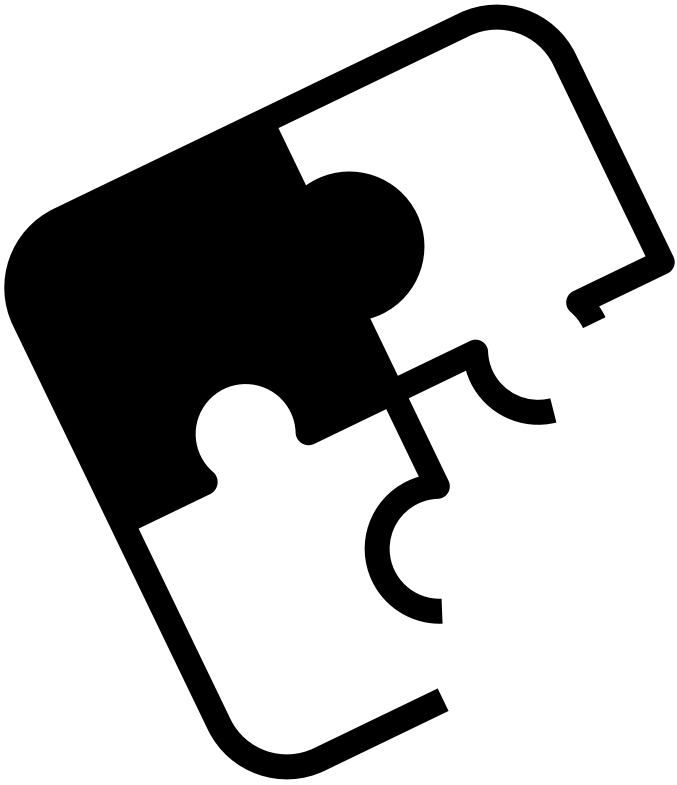
Director Ejecutivo

Dr. Sergio Obeide

Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (Conicet-UNC)

Director CIECS-CONICET-FCS

Dr. Adrián Carbonetti

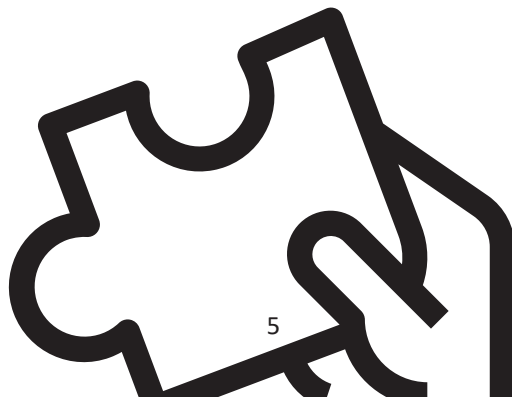


Presentación

En el año 2019 nos propusimos cuatro ejes prioritarios: consolidar una política feminista, fortalecer el diálogo con las organizaciones sociales, diseñar una estructura académica integrada y avanzar en la democratización¹. En el próximo año y medio (2020/2021) pretendemos dar continuidad y profundizar estos ejes y hacer foco en cuatro nuevas líneas prioritarias: 1. Consolidar un proyecto político académico de producción, formación e intervención de las Ciencias Sociales críticas 2. Sustener y afianzar formas transversales de funcionamiento institucional 3. Democratizar y optimizar la gestión 4. Articular una política estudiantil de grado.

El Plan de Acción 2020/2021 que se presenta a continuación destaca los objetivos y las acciones centrales que aspiramos desplegar a lo largo del próximo año y medio. Expresa nuestras expectativas, los asuntos pendientes y la necesidad de profundizar las concreciones. Si bien hace referencia a un año calendario, da cuenta de nuestras aspiraciones por construir el largo plazo.

¹ Plan de Acción y Agenda 2019 Facultad de Ciencias Sociales UNC <https://sociales.unc.edu.ar/content/plan-de-acci-n-2019-de-la-fcs>



En este segundo año, insistimos con los objetivos planteados en nuestra plataforma:

1. Posicionar a la Facultad de Ciencias Sociales como referente del pensamiento crítico tanto al interior de la UNC como en el contexto provincial, nacional e internacional.
2. Avanzar en los procesos de institucionalización e integración de la Facultad de Ciencias Sociales fortaleciendo una identidad que, a su vez, respete las culturas institucionales de las unidades pre-existentes.
3. Formular e implementar políticas que prioricen el cogobierno y promuevan el protagonismo de los distintos claustros y su participación activa en un marco de igualdad.
4. Fortalecer los procesos de enseñanza/aprendizaje tanto en el grado como en el posgrado, atendiendo a la integración institucional y a la innovación académica.
5. Consolidar una gestión democrática, participativa, transparente y de calidad técnica.
6. Promover los debates en torno a las concepciones sobre docencia, investigación y extensión que permitan ampliar las estrategias de articulación.

Hay una agenda de eventos a los que también estaremos abocados: los 30 años de creación del CEA; los 25 años de la Maestría en Ciencias Sociales; el Encuentro Latinoamericano de Trabajo Social y FAAPS, entre el 24 y el 26 de septiembre; el VI Congreso Género y Sociedad (FCS y FFyH), entre el 21 y el 23 de septiembre; y la organización del II Congreso Nacional de Ciencias Sociales para abril de 2021.

Este Plan de Acción que se propone a la comunidad de nuestra Facultad es el resultado de una evaluación² de las acciones realizadas en el primer año y medio de gestión y tiene el propósito de desencadenar procesos de discusión, debate y participación de nuestra comunidad de Sociales.

Para el 2020/2021, en función de los objetivos estratégicos y de los problemas prioritarios, hemos definido los siguientes ejes y acciones:

²Informe de gestión 2019 Facultad de Ciencias Sociales UNC <https://sociales.unc.edu.ar/content/informe-de-gesti-n-2019>



Ejes prioritarios 2020/2021

Consolidar un proyecto político académico de producción, formación e intervención de las Ciencias Sociales críticas

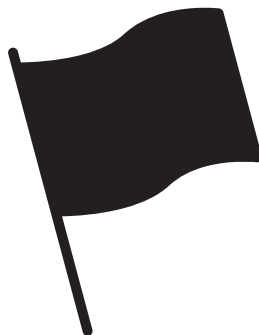
La producción de pensamiento crítico en las ciencias sociales resulta crucial para que las sociedades puedan reflexionar sobre sus propios problemas y diseñar diferentes alternativas de resolución. Se requiere multiplicar los conocimientos y conceptualizaciones para contribuir, en un diálogo de saberes, a que los movimientos sociales, las comunidades y los Estados construyan respuestas a los actuales niveles de desigualdad, hambre, violencia, autoritarismo y otros problemas prioritarios. La tarea primordial es promover en nuestra FCS diferentes modalidades de pensamiento crítico derivado de la labor de docencia, investigación y extensión.

Para tal fin nos proponemos:

- Crear y fortalecer dispositivos que visibilicen y potencien los diversos modos de llegada de los aportes de las ciencias sociales a la sociedad y el ingreso de los problemas/cuestiones de la sociedad a las funciones universitarias (a través de la difusión de la Agenda Propositiva de Políticas Públicas prioritarias y estableciendo diálogos y puentes entre el Consejo Social de la FCS y las cátedras y equipos

de investigación y extensión).

- Crear un Plan de Formación Permanente sobre la enseñanza de las ciencias sociales asentado en el abordaje de cuestiones nodales de las perspectivas críticas, en especial la transversalización de la perspectiva de género.
- Identificar áreas de vacancia y de temáticas transversales en la producción de conocimientos, en investigación y en posgrado (cursos, carreras, tesis).



Sostener y afianzar formas transversales de funcionamiento institucional

Nos proponemos consolidar una institucionalidad que garantice condiciones de funcionamiento participativo y democrático para el desarrollo de las actividades académicas y que provea normas y acuerdos de trabajo en la búsqueda de incrementar las capacidades de la FCS.

- Construir los consensos necesarios para desarrollar estructuras académicas transversales: Área de Enseñanza de Posgrado, Área de Tecnología Educativa, Política editorial y de Bibliotecas, Política de Internacionalización.
- Crear la Unidad de Vinculación y Transferencia a los fines de institucionalizar y potenciar las actividades de vinculación e innovación.
- Acompañar la propuesta de creación de un instituto que recupere el capital de investigación, posgrado y extensión de la ex Escuela de Trabajo Social presentada por un colectivo de docentes e investigadores.
- Diseñar y proponer un Régimen de Trabajo Docente que permita el ordenamiento de los derechos y obligaciones de los/as docentes en un sentido igualitario.

Democratizar y optimizar una gestión de calidad



Nos interesa avanzar en las capacidades para implementar las decisiones que se formulan. En este sentido se revisarán y redefinirán los diseños organizativos, la operatividad de los procedimientos administrativos y la calidad de los procesos de trabajo.

Para tal fin nos proponemos

- Continuar con la gestión para la provisión de cargos docentes y no docentes.
- Ampliar la transparencia en la gestión del presupuesto de toda la FCS.
- Diseñar y gestionar un plan estratégico de infraestructura para la FCS.
- Elaborar un plan de capacitación permanente para el personal nodocente.
- Profundizar las iniciativas e institucionalizar la gestión de recursos propios.

Articular una Política Estudiantil de Grado

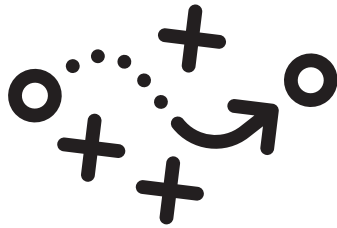
En el marco de nuestros lineamientos prioritarios, hemos definido para el 2020/2021 el desarrollo de una política integral de estímulo a la formación y participación académico-institucional de estudiantes. Ello se fundamenta en el hecho de reconocernos parte de una nueva comunidad que desafía la constitución de una identidad particular. El respeto por la heterogeneidad y las especificidades disciplinares que la componen son su principal característica, y para ello, al mismo tiempo, la intención es tender a la definición de un perfil estudiantil en ciencias sociales con herramientas para el análisis, interpretación e intervención social y política.

El eje central que nos motiva es alentar el protagonismo estudiantil y así constituir un eslabón más que colabore en el trabajo conjunto que requiere la institución, para la construcción de las bases sólidas de un proyecto político - institucional - académico crítico y emancipador.

El fortalecimiento de una política estudiantil de grado parte de una concepción integral de las y los estudiantes universitarias/os, orientada por los principios de protagonismo estudiantil, trabajo colectivo, equidad en el acceso, formación multidimensional y participación activa.

Para el cumplimiento de lo anterior nos proponemos:

- Consolidar una línea institucional que diseñe y articule las iniciativas vinculadas a la política estudiantil en lo relativo a la formación, participación institucional y vida universitaria.
- Articular los lineamientos institucionales y académicos que atienden problemáticas, demandas, iniciativas e intereses de las y los estudiantes.
- Lograr un sentido de pertenencia e identificación de las y los estudiantes de Sociología, Trabajo Social y Ciencia Política en la Facultad de Ciencias Sociales, a través de su participación institucional activa.



Objetivos y acciones de las Secretarías

Secretaría Académica

Desde la Secretaría Académica nos proponemos impulsar, fortalecer y gestionar procesos colectivos tendientes a propiciar la calidad en la enseñanza de grado y la producción de conocimiento desde una perspectiva de Ciencias Sociales crítica, feminista y decolonial. Concebimos a la Universidad como una institución encargada de garantizar el derecho universal a la educación y como una herramienta de inclusión social y ampliación de ciudadanía; desde esta concepción, resulta ineludible propiciar espacios, generar materiales y procesos en que dialoguen lo social, lo pedagógico y lo institucional como dispositivos que hagan más amigable el ingreso y la permanencia en los estudios superiores universitarios. Nuestro Plan de trabajo se estructura en cuatro líneas prioritarias: 1. Garantizar el dictado de las tres carreras de grado de la Facultad, sosteniendo una política de planta docente actualizada, por concursos y/o carrera docente; 2. Profundizar el proceso de inclusión e integración de los claustros docentes, estudiantiles y no docentes (involucrados en el grado); 3. Fortalecer y generar nuevos dispositivos, espacios y estrategias de integración de docentes y contenidos y mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje; 4. Poner en marcha las Áreas Curriculares de Docencia y el Consejo Asesor de Grado.



Línea prioritaria: Garantizar el dictado de las tres carreras de grado de la Facultad, sosteniendo una política de planta docente actualizada, por concursos y/o carrera docente

Acciones centrales

Continuar sosteniendo el dictado de las 3 carreras de grado, y en particular, garantizar el dictado de los cuatrimestres 7° y 8° de las Carreras de Sociología y Ciencia Política.

Elaborar y presentar ante el Honorable Directivo un Plan de Concursos integral de la Facultad.

Respetando intereses, y motivaciones, mejorar y hacer más eficiente y pertinente la distribución de los docentes en el cumplimiento de las cargas complementarias.

Eficienciar el dictado e impacto de los seminarios y cursos libres en articulación con la Secretaría de Extensión.

Diseñar un sistema integrado de información de la planta docente.



Línea prioritaria: Profundizar el proceso de inclusión e integración de los claustros docente, estudiantil y no docente (involucrados en el grado)

Acciones centrales

Sostener y profundizar el trabajo de Ingreso y Permanencia, focalizándolo en docentes de cursos introductorios y de 1° y 2° año.

Continuar el trabajo de relevamiento del perfil de ingresantes de las tres carreras de grado, e iniciar un proceso de seguimiento del rendimiento de cohortes.



Línea prioritaria: Desarrollar una línea de producción de materiales desde el grado

Acciones centrales

Apuntes Docentes:

Recuperar prácticas y saberes desde y para abordar el ingreso y el primer tramo universitario.

Elaborar una cartilla para docentes sobre normativas relevantes en y para el grado.

Entre Pares:

Impulsar el aprendizaje y acompañamiento entre pares (procesos, aportes y herramientas abordadas en capacitaciones de adscriptos, ayudantes e integrantes de Sociales Pares).

Elaborar una cartilla para estudiantes: Conociendo Nuestros Derechos.



Línea prioritaria: Fortalecer y generar nuevos dispositivos, espacios y estrategias de integración de docentes y contenidos y mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje

Acciones centrales

Generar y desarrollar un plan de formación docente articulado con la Secretaría de Posgrado y el Área de Tecnología Educativa, abordando contenidos identificados como necesarios para la enseñanza de grado: Nuevas tics y enseñanza de grado; Revisión de nuestros modos de incluir la perspectiva de género en programas y procesos de enseñanza aprendizaje; La evaluación de grado en ciencias sociales.

Sistematizar problemas, propuestas y modificaciones parciales (que se vienen proponiendo e impulsando) para procesos de reforma de Planes de Estudio de las carreras de grado.

Acompañar a la comisión encargada de diseñar la propuesta de Licenciatura en Relaciones Internacionales

Fortalecer la enseñanza de Idiomas, generando -en coordinación con el Departamento de Idiomas con Fines Académicos (DIFA) de la Facultad de Lenguas- una propuesta integral para las tres carreras: Inglés, Francés y Portugués para Ciencias Sociales.



Línea prioritaria: Poner en marcha las Áreas Curriculares de Docencia y el Consejo Asesor de Grado

Acciones centrales

Socializar entre las y los docentes las Áreas Curriculares de Docencia de Grado, a través de reuniones de trabajo por carreras y por Áreas.

Generar una propuesta de reglamento provisorio de funcionamiento de las Áreas, previo debate y consensos.

Poner en marcha de Consejo Asesor de Grado.

Secretaría de Coordinación

La Secretaría de Coordinación se propone acompañar los procesos de institucionalización de la FCS con la finalidad de contar con un marco

reglamentario común y coordinar la implementación y evaluación de las políticas de administración.



Línea prioritaria: Optimizar el funcionamiento del HCD

Acciones centrales

Acompañar al HCD en la identificación de la necesidad de desarrollo de normativas.



Línea prioritaria: Adecuar la estructura administrativa a los nuevos requerimientos de la FCS

Acciones centrales

Revisar el funcionamiento y realizar una propuesta de transformación de las áreas de Recursos Humanos y Económico-financiera.

Revisar los procedimientos administrativos.



Línea prioritaria: Mejorar la producción de información para la toma de decisiones y ampliar la transparencia y accesibilidad

Acciones centrales:

Crear un Área de Estadística: conformar un equipo de trabajo e identificar las necesidades de capacitación.

Secretaría de Investigación

La Secretaría de Investigación se propone el fortalecimiento de esta actividad a partir de la gestión y el análisis académico adaptado al contexto socioinstitucional y a las necesidades propias de la Facultad de Ciencias Sociales, pero también al compromiso creciente de las ciencias sociales con la transformación de nuestra sociedad, atravesada por problemáticas y desigualdades profundas y multidimensionales.

Su plan de trabajo se estructura en tres líneas prioritarias: 1) Planificación y gestión de la investigación, 2) Promoción de la investigación y 3) Vinculación,

comunicación e innovación, con las siguientes acciones centrales:



Línea prioritaria: Planificación y gestión de la investigación

Acciones centrales

- Participación activa y propositiva en las instancias de definición de políticas de investigación de la UNC y demás ámbitos de desarrollo científico tecnológico para la propuesta de iniciativas que revaloricen a las ciencias sociales y al trabajo inter y transdisciplinar. Además, se dará continuidad a las reuniones periódicas con coordinadores de investigación de centros e institutos de la FCS a fin de jerarquizar la actividad de los investigadores de la FCS.
- Desarrollo del Proyecto “Mapeo cuantitativo y cualitativo de la investigación y la vinculación en la FCS”, a fin de reconocer las capacidades con las que cuenta en materia de investigación, contribuir a los procesos de docencia y extensión y definir áreas prioritarias y estratégicas. Una primera parte de esta tarea ha sido desarrollada en 2019 y se dará continuidad a una etapa cualitativa.
- Puesta en marcha de la Comisión de Publicaciones y Conocimiento Abierto para la definición de la política editorial de la FCS, con el propósito de potenciar las iniciativas existentes (revistas, editoriales, publicaciones de equipos) y generar nuevas propuestas para el grado y la extensión.
- Puesta en marcha del Comité de Ética en la investigación en ciencias sociales, conjuntamente con la SECyT UNC y otras Facultades para valorar y reflexionar sobre las implicancias éticas de la investigación social en la universidad pública frente a los desafíos que representan las agendas académicas y las problemáticas sociales.
- Profundización del trabajo referido a la gestión de las Bibliotecas de la FCS y a la gestión de información para la investigación en aspectos administrativos y académicos asociados a las colecciones existentes, adquisiciones, suscripción a revistas y bases de datos,

situación de los Nodos de la Oficina de Conocimiento Abierto de la UNC, entre otros aspectos (trabajo conjunto entre la Secretaría Académica y la Secretaría de Investigación).



Línea prioritaria: Promoción de la investigación

Acciones centrales

- Convocatoria de grupos y proyectos interdisciplinarios de investigación de la FCS. Se trata de una convocatoria de investigación formativa destinada a estudiantes de grado, egresadas/os recientes, estudiantes de posgrado, adscriptas/os, profesores que no dirijan proyectos SeCyT-UNC. Buscaremos incentivar la investigación formativa como estrategia pedagógica complementaria al trabajo docente en las carreras de grado, en las adscripciones, en el ejercicio profesional y en la carrera docente de profesoras/es jóvenes y propiciar el trabajo interdisciplinar e interinstitucional entre las diferentes dependencias de la Facultad y transdisciplinar e intersectorial con otros actores y sectores sociales. La convocatoria estará orientada temáticamente.
- Proyecto de Becas de Estímulo al Fortalecimiento de la Investigación en la FCS. Dirigida a estudiantes de grado de la FCS que aportarán al desarrollo de los proyectos vigentes de la Secretaría de Investigación. Se busca que este proyecto sea transversal al accionar de la Secretaría por lo que los estudiantes recibirán formación en Ciencia, Tecnología y Sociedad, en simultáneo con el desarrollo de las actividades acordadas.
- Trayecto formativo sobre Investigación e innovación para la inclusión social. Dirigido a profesoras/investigadoras/es de la FCS, adscriptas/os, ayudantes, becarias/os, egresadas/os, estudiantes de grado y cuadros técnicos y demás interesados en la ciencia, la tecnología y la innovación desde el abordaje del campo académico ECTS (Estudios de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad).
- Organización del II *Congreso de Ciencias Sociales 2021*. El inicio de preparativos será durante el primer semestre del 2020.



Línea prioritaria: Vinculación, Comunicación e Innovación

Acciones centrales

- Potenciar el enlace con el Consejo Social de la FCS para el desarrollo, discusión y trabajo sobre temas/problemas de interés mutuo entre investigadores de la FCS y las instituciones, organizaciones y actores que participan del Consejo.
- Trabajar con la comunidad de la FCS para realizar una caracterización y tipificación de las capacidades y actividades de vinculación e innovación que se desarrollan a fin de organizar protocolos de trabajo que potencien las labores de asesoría, consultoría o capacitación que se realizan desde la Facultad. Se espera fomentar también, en articulación con la PRI FCS, la participación en iniciativas de trabajo colaborativo a nivel internacional.

Secretaría de Posgrado

El posgrado en la FCS cuenta con un gran capital acumulado, dado por el desarrollo de carreras y cursos de posgrado del CEA, el IIFAP y la ex Escuela de Trabajo Social. En la actual gestión, la política de posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales se orienta a tres grandes propósitos: sostener y desarrollar la calidad académica de la oferta de posgrado; generar y fortalecer condiciones institucionales que optimicen el funcionamiento del posgrado en/de la Unidad Académica; promover y coordinar nuevas instancias de formación de posgrado en ciencias sociales y humanidades en relación a áreas de vacancia y demandas específicas.

Las líneas prioritarias y las acciones que a continuación se definen se vinculan con más de uno de estos propósitos que orientan el quehacer de la Secretaría de Posgrado, a la vez que no agotan las estrategias a seguir para abordarlos en el mediano y largo plazo.



Línea prioritaria: Consolidar el funcionamiento del Consejo Asesor de Posgrado como ámbito de coordinación y articulación de las políticas de posgrado

Acciones:

- Proponer una nueva composición del CAP.
- Revisar sus funciones, en virtud de la conformación de los consejos académicos del CEA e IIFAP y el proyecto de creación de un Instituto que reuniría carreras de posgrado, proyectos de investigación y extensión ligados a la ex Escuela de Trabajo Social.
- Idear formas de articulación entre el CAP-UNC y el CAP-FCS.



Línea prioritaria: Fortalecer y articular las carreras de posgrado, en aspectos académicos y administrativos

Acciones:

- Asesorar sobre modificaciones de planes de estudio y reglamentos de carreras de acuerdo a las normativas y estándares vigentes (de carreras en funcionamiento y carreras nuevas).
- Acompañar y orientar procesos de acreditación y categorización de carreras de posgrado (en funcionamiento y nuevas) en CONEAU.
- Realizar seguimiento/monitoreo de los registros de planes de estudios de posgrado en los sistemas de la UNC y ministeriales: Sistema Guaraní, Sistema Informático de Diplomas y Certificaciones (SIDCer), Sistema Informático de Evaluación para el Reconocimiento Oficial y Validez Nacional de Títulos Universitarios (SIRVAT).
- Llevar un registro actualizado de las designaciones de autoridades de carrera y acompañar su renovación o nueva designación, según corresponda.
- Revisar la resolución 219/17 y ajustarla a nueva institucionalidad del posgrado en la Facultad.
- Aprobar los cronogramas anuales o cuatrimestrales de las carreras de posgrado, para anticipar articulaciones entre cursos,

prever difusión y contratos docentes.

- Promover el uso de aulas virtuales.
- Difundir las tesis de posgrado y ponerlas a disposición en el RDU.



Línea prioritaria: Poner en funcionamiento el Área de Enseñanza de Posgrado (AEP) de la FCS

Acciones:

- Aprobar el organigrama y manual de funciones y procedimientos del AEP.
- Definir, nombrar y capacitar al personal del AEP.
- Optimizar el funcionamiento del Sistema de Enseñanza (Guaraní 3).



Línea prioritaria: Promover y articular la oferta de cursos de posgrado

Acciones:

- Aprobar una normativa que regule la oferta existente y nueva de propuestas formativas de posgrado: cursos de posgrado, programas de posgrado, cursos de actualización profesional, diplomaturas, cursos de capacitación docente, entre otras.
- Revisar convenios existentes y generar otros para el desarrollo de propuestas formativas de posgrado.
- Diversificar la oferta de propuestas formativas, de modalidades presencial y a distancia, para abarcar nuevas temáticas, destinatarios e instituciones vinculadas a las ciencias sociales.



Línea prioritaria: Desarrollar la integración entre el posgrado y el grado

Acciones:

- Proponer la formación de posgrado de docentes y no docentes de la FCS a través de programas específicos.
- Propiciar la participación de estudiantes avanzados de grado en cursos de posgrado.

- Fomentar entre estudiantes de posgrado la realización de adscripciones en las cátedras de las carreras de grado.

Prosecretaría de Relaciones Internacionales

La PRI de la FCS tiene como misión el fortalecimiento de las ciencias sociales críticas para su participación e incidencia en los procesos de construcción de la geopolítica del conocimiento a nivel internacional¹. Para ello el plan de acción es institucionalizar la internacionalización en la FCS de manera transversal a sus funciones sustantivas, promoviendo la participación amplia de los estudiantes, docentes, no docentes y egresados en proyectos de cooperación internacional para el conocimiento, que tengan incidencia significativa en lo regional, nacional, provincial y local.

En relación a ello se plantean ejes de trabajo 2020:



Línea prioritaria: Potenciar los vínculos e intercambios académicos de la comunidad de la FCS con universidades, centros e institutos internacionales

Acciones centrales

- Programa de “asistentes guías internacionales” para articular información y construcción de políticas con sus pares (estudiantes, docentes, no docentes).
- Brindar apoyo y guía para postulaciones individuales así como para participación en redes, becas y programas internacionales de grupos de investigación o redes docentes.
- Participación activa en instancias colaborativas para propiciar las políticas de internacionalización: en el Consejo Asesor PRI UNC, en el consejo asesor de la PRI FCS, y para la incorporación de la representación no docente para su incidencia en la construcción de políticas de internacionalización en el marco de la UNC.

¹ Lo internacional aquí refiere a toda dimensión fuera de la estrictamente territorial del Estado y tiene el carácter inclusivo de lo regional.

- Desarrollar estrategias de vinculación con universidades extranjeras y organismos internacionales (Naciones Unidas, OEA) pertinentes para intercambios educativos y formación de competencias específicas que ofrecen en áreas relativas a las nuevas carreras de la FCS



Línea prioritaria: Institucionalizar políticas para la construcción de conocimiento en cooperación internacional con incidencia a nivel internacional, regional y nacional

Acciones centrales

- Implementar un programa de políticas para la internacionalización de las carreras de posgrado, su instalación en portales internacionales y programas de formación para el trabajo internacional. Su institucionalización en el Área de Enseñanza de Posgrado.
- Promover la articulación docente alrededor de programas de formación en aspectos de políticas comparadas (continuar con el programa de “internacionalización en el aula”, así como el trabajo con las cátedras para la articulación de lo internacional educativo/ y los proyectos internacionales de un Estado).
- Impulsar la realización de seminarios sobre problemáticas latinoamericanas y argentinas y el rol de las ciencias sociales críticas en la construcción de una geopolítica del conocimiento (así planeamos continuar con los seminarios de “Nuestra América Sublevada”, y el programa de “Internacionalización en casa” con estudiantes, sobre “Género y disidencias en las Universidades del mundo”).
- Desarrollar un programa de trabajo con las Secretarías de Investigación y de Extensión de la FCS y los equipos de investigación/extensión por áreas prioritarias de conocimiento según lineamientos internacionales y las políticas de la FCS (O.D.S en el marco del PNUD y la CEpal, problemas globales).
- Impulsar la realización de seminarios de formación de competencias para la construcción de conocimiento colaborativo a

nivel internacional (continuar con los seminarios de “Produciendo conocimiento en vinculación internacional” que se extiende a graduados en trabajo conjunto con asociaciones profesionales).



Línea prioritaria: Administrar y gestionar propuestas de vinculación internacional de los proyectos de la comunidad educativa de la FCS (vinculación e innovación del conocimiento).

Acciones centrales

- Impulsar la gestión de la vinculación con socios internacionales para los proyectos que planteen los miembros de la comunidad educativa según objetivos punto 2.
- Fortalecer la visibilidad y la inserción de la FCS en los circuitos de financiamiento internacional de los proyectos de investigación, intervención, cooperación y proyectos con organizaciones territoriales.
- Trabajar en la producción de oferta educativa de grado y posgrado con las Secretarías y carreras pertinentes para estudiantes extranjeros.
- Desarrollar un programa de articulación con las Secretarías pertinentes para la integración en las unidades de vinculación y transferencia de los productos de la gestión.

Secretaría de Extensión

La Secretaría de Extensión se propone el fortalecimiento de las líneas definidas desde la gestión, en fuerte vinculación con el análisis de los procesos de discusión extensionistas centrados en el reconocimiento y jerarquización de la extensión en la UNC y en las Ciencias Sociales en especial. Cobra especial atención al contexto social, político, económico y cultural que da marco a las líneas prioritarias seleccionadas.

El Plan de trabajo se estructura en tres ejes de gestión: 1) Reconocimiento, visibilización y fortalecimiento de la extensión en la FCS; 2) Formación y

producción de conocimientos junto a organizaciones y actores universitarios y extrauniversitarios; 3) Incidencia en las políticas públicas junto a las organizaciones sociales, políticas y culturales.



Línea prioritaria: Reconocimiento, visibilización y fortalecimiento de la extensión en la FCS

Acciones centrales

- Participación activa y propositiva en las instancias de definición de políticas de extensión de la UNC.
- Incidir en las definiciones de las comisiones de curricularización de la extensión, de reglamentos de la SEU y de evaluación de evaluadores y de proyectos (todas de la UNC).
- Definir acciones de sensibilización y formación junto a otros espacios universitarios, y con organizaciones sociales, políticas y culturales en el territorio de la Provincia de Córdoba.
- Conformar el Consejo de Extensión de la FCS de manera de fortalecer discusiones y definiciones políticas, estrategias y lineamientos teniendo en cuenta las diversidades de las carreras y centros e institutos.



Línea prioritaria: Formación y producción de conocimientos junto a organizaciones y actores universitarios y extrauniversitarios.

Acciones centrales

- Diseño e implementación de un de posgrado de Formación Extensionista juntamente con ADIUC. Permitirá potenciar los vínculos con experiencias y reflexiones en torno a la extensión con otras universidades y fortalecerá la capacidad formativa extensionista de la FCS y de la UNC.
- Fortalecimiento de la extensión con alumnas/os extensionistas en las acciones de sensibilización y formación en los territorios definidos, teniendo como marco el Consejo Social y las Consejerías en Derechos Sexuales y Reproductivos.

- Implementación de seminarios y cursos extensionistas, en articulación con Secretaría Académica y organizaciones sociales.
- Diseñar y desarrollar diplomaturas en las que se fortalezca la articulación de saberes y prácticas con organizaciones, políticas y culturales.
- Realización de un encuentro de becarios SEU y extensionistas en el marco de las jornadas de prácticas académicas y extensionistas.



Línea prioritaria: Incidencia en las políticas públicas junto a las organizaciones sociales, políticas y culturales

Acciones centrales

- Desarrollar y fortalecer propuestas desde el Consejo Social, contribuyendo a establecer prioridades en políticas públicas de las cuatro áreas problemáticas definidas.
- Realización de un curso de formación en feminismo, derechos, cuidados y violencias entre universidades y organizaciones sociales, destinado a mujeres referentes de organizaciones sociales, comedores y merenderos, y organizaciones de mujeres y feministas.
- Definir líneas de acción que permitan profundizar el mapeo y caracterización de la Campaña Comer Bien. Profundizar las acciones de difusión y articulación tendientes a avanzar en el reconocimiento de los territorios denominados “área campesina”, en particular en el marco del proyecto nacional de Parque Ansenzuza.

Secretaría de Asuntos Estudiantiles

La Secretaría de Asuntos Estudiantiles se ha constituido en un ámbito institucional que diseña, impulsa y articula las iniciativas vinculadas a la política estudiantil en lo relativo a la formación, bienestar y vida universitaria de las y los estudiantes de las licenciaturas en Trabajo Social, Sociología y Ciencia Política.

Como espacio capaz de generar diálogos y gestiones que den cumplimiento a los intereses estudiantiles desde lo institucional, venimos desarrollando un amplio plan de trabajo que incluye atención y difusión de información a estudiantes, ampliación de iniciativas de participación académico e institucional, mejora de procesos en la realización de trámites administrativos, planificación y ejecución de programas y proyectos que amplían las posibilidades de permanencia, entre otros; aportando de esta manera a un trayecto en mejores condiciones para las y los estudiantes de nuestra Facultad.

En este sentido, nos proponemos como líneas prioritarias:



Línea prioritaria: Contribuir a la construcción y consolidación de un perfil profesional crítico en ciencias sociales

Desarrollar propuestas orientadas al fortalecimiento de la participación como sustento de la apropiación y problematización de las y los estudiantes respecto a su propia formación.

Acciones centrales

- Implementación de Becas Estímulo a la Formación en Proyectos Institucionales en conjunto con las Secretarías Académica, de Investigación, Extensión y Relaciones Internacionales y en convenios con terceros.
- Creación y puesta en marcha de una revista de producción estudiantil.
- Promoción de las ayudantías en docencia, investigación y extensión, fortaleciendo instancias de acompañamiento y capacitación.
- Ampliación de las pasantías rentadas a nuevas áreas de inserción profesional para las tres carreras de grado.
- Impulso a la movilidad e intercambio nacional e internacional de estudiantes de la Facultad y conformación del equipo de Estudiantes Guía Internacionales para el acompañamiento a quienes vienen de intercambio.
- Profundización de la participación estudiantil en instancias de evaluación y selección docente, renovando el Banco de Veedorxs y continuando las capacitaciones semestrales.

- Ciclo de Mateadas Coyunturales donde abordemos desde las ciencias sociales temas de la agenda política, social y cultural actual, a partir del interés de estudiantes y articuladamente con cátedras y equipos y programas de investigación y extensión.



Línea prioritaria: Propiciar el conocimiento y promover el ejercicio de los derechos y el bienestar estudiantil

Revisión y modificación de normativas vigentes de la mano del mejoramiento de los procesos de gestión y administración, a fin de ampliar y mejorar coberturas, aportando a un ejercicio pleno de la ciudadanía estudiantil.

Acciones centrales

- Implementación del Compromiso Social Estudiantil recuperando las prácticas pre profesionales y de extensión, así como proyectos institucionales e iniciativas estudiantiles.
- Campaña por la Ciudadanía y el Protagonismo Estudiantil en conjunto con el Centro de Estudiantes y Consejeras/os Estudiantiles para la formulación y reformulación de las normativas vigentes en la Facultad, reflejando de manera más certera la realidad de las y los estudiantes de la tres carreras. En particular, abordaremos licencias estudiantiles, régimen para estudiantes trabajadores/as y/o con personas a cargo y ayudantías a la docencia, investigación y extensión.
- Acompañar al Centro de Estudiantes en la gestión del sistema de apuntes, ampliando las posibilidades de acceso al material de estudio, a través del fortalecimiento de la digitalización, accesibilización, y fondos para el sistema de becas.
- Continuar con la actualización anual de los insumos deportivos de estudiantes de Sociales, asumiendo que la integración y reconocimiento entre estudiantes se fortalece también en ámbitos de representación y desarrollo de actividades propias de la vida universitaria.
- Puesta en funcionamiento de Sociales Itinerante para acercar la SAE y demás espacios institucionales a los espacios de mayor circulación estudiantil y así recibir consultas y demandas, así

como informar, difundir e invitar a las iniciativas de la Facultad.

- Consolidación del Espacio de Asesoramiento en Violencias de Género y Situaciones Discriminatorias, y articulación con la Defensoría de la Comunidad Universitaria y el equipo del Plan de acciones y herramientas para prevenir, atender y sancionar violencias de género en la UNC.
- Mantener la difusión y mejorar la coordinación de acciones con la Universidad vinculadas al bienestar y los derechos estudiantiles, como PASOS, Becas, Boleto Educativo, Dirección de Salud, entre otros.



Línea prioritaria: Desarrollar y fortalecer acciones que acompañen el ingreso y permanencia de las y los estudiantes de la Facultad

La intención es consolidar los procesos iniciados sobre el reconocimiento de diversas trayectorias formativas, la revalorización del rol de par en el aprendizaje, así como la tendencia a mejorar las condiciones institucionales para la enseñanza.

Acciones centrales

- Profundizar el trabajo del Programa de Acompañamiento a los Recorridos Académicos entre Estudiantes de Sociales “Sociales Pares” en las cuatro líneas de trabajo propuestas para este año: Ingreso, Derechos Estudiantiles, Acompañamiento a finales y CRES Deán Funes y Villa Dolores.
- Coordinación del Programa Sociales Pares, el Área de Ingreso y Permanencia de la Facultad, el Programa de Acompañamiento a las Trayectorias Académicas y el Programa Nexos de la Universidad y el Programa Tutores Pares de la Provincia de Córdoba, para evitar la dispersión de las políticas y lograr mayor impacto y mejores resultados.
- Contribuir a la accesibilidad de la Facultad, aportando al ingreso, circulación y permanencia de personas con discapacidad y fortaleciendo Sociales como un espacio con derechos para todas y todos.
- Mejorar la disponibilidad y el uso de recursos tecnológicos propiciando el acceso a producciones digitales y audiovisuales,

así como el desarrollo de espacios de capacitación en el uso de sistemas y programas virtuales.

Secretaría Administrativa

Son propósitos de la Secretaría Administrativa administrar y gestionar en forma transparente, eficiente y eficaz, asegurando la distribución equitativa y socialmente responsable de los recursos económicos, de personal, edificios y logísticos para cumplir con el objetivo de una facultad institucionalmente integrada.



Línea prioritaria: Promover una gestión participativa en la confección del presupuesto

Acciones centrales:

- Crear una instancia de trabajo entre los ámbitos de gobierno, docente y de administración para la formulación del presupuesto de la FCS.
- Reglamentar el adecuado uso de los recursos públicos (posgrados, convenios, asesoramientos, tasas de uso de espacios físicos, material aúlico, entre otros).
- Elaborar un Plan de Ejecución del PROFOIN (cumplimiento de acciones y readecuación de componentes).
- Establecer un sistema de monitoreo periódico de la ejecución presupuestaria.
- Implementar las Resoluciones de Presupuesto Participativo (Res. Decanal 306 y Res. HCC 168).

Oficina de Graduadas/os

La Oficina de Graduadas/os tiene como objetivo fortalecer el vínculo con las/los graduadas/os de la FCS y consolidar políticas institucionales de seguimiento y acompañamiento que permitan en el corto plazo incorporar a

las/os graduadas/os de las Licenciaturas en Ciencia Política y Sociología. A su vez tiene como desafío identificar y canalizar demandas de formación y actualización de parte de los/as egresados/as, en coordinación con diferentes secretarías y avanzar en políticas de formación que reconozcan y recuperen sus saberes y acumulaciones para la construcción de propuestas de actualización.

Para esto, se proponen las siguientes líneas prioritarias:



Línea prioritaria: Consolidación del programa de seguimiento y acompañamiento de graduadas/os recientes en la FCS

Acciones centrales:

- Avanzar en el diseño de un dispositivo de relevamiento permanente sobre la trayectoria y la modalidad de inserción de los graduadas/os de la FCS.
- Relevar y caracterizar los ámbitos y procesos de inserción laboral de los graduadas/os de las carreras de Ciencia Política y Sociología.
- Diseñar y ejecutar políticas orientadas a acompañar y asesorar a los/as graduados/as de las tres carreras en los procesos de inserción profesional.
- Impulsar acciones que permitan fortalecer el vínculo de estudiantes avanzados/as y graduados/as con el mundo del trabajo.



Línea prioritaria: Formación profesional y actualización

Acciones centrales:

- Aportar al diseño de una política de formación y actualización profesional que identifique las demandas existentes de los/as graduados/as y ofrezca propuestas diversas, integrales y de calidad (en articulación con la Secretaría de Posgrado).
- Consolidar las convocatorias abiertas para la presentación de propuestas de formación y actualización profesional que permita reconocer y jerarquizar los saberes y acumulaciones profesionales

de los/as graduados/as y docentes de la FCS (en articulación con la Secretaría de Posgrado).

- Desarrollar una política de formación docente que posicione a la FCS como oferente de la Red Provincial de Formación Continua (en articulación con la Secretaría de Académica y la Secretaría de Posgrado).



Línea prioritaria: Fortalecimiento y jerarquización del rol de adscriptos/as de la FCS

Acciones centrales:

- Avanzar en la revisión y actualización de la reglamentación vigente para las adscripciones en extensión e investigación (en articulación con la Secretaría de Extensión y de Investigación).
- Aportar al desarrollo de una propuesta institucional de formación para adscriptos/as y tutores/as (en articulación con las Secretarías Académica, de Posgrado, de Investigación y de Extensión).



Línea prioritaria: Participación institucional

Acciones centrales:

- Fortalecer las convocatorias a integrar el banco de veedores graduados/as para integrar tribunales de selecciones, concursos y evaluaciones de carrera docente.
- Promover la participación de graduados/as en diferentes instancias de la vida institucional, como eventos académicos, comisiones de trabajo, entre otras.

 /SocialesUNC
 /Sociales_UNC
 /SocialesFacultad
www.sociales.unc.edu.ar

